

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLAVE MÉDICA S.A. - CLAVEMEDIC CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo de 2012, a las 11h00, en las oficinas de la compañía situadas en la avenida Circunvalación Sur 719 y Guayaques, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: el señor **FABRIZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad; **DR. ALFREDO JOSÉ ESCALA MACCAFERRI**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en su totalidad; y, el **DR. JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en su totalidad.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad y sin previa convocatoria constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Igualmente, por unanimidad, se ha decidido que en la junta se tratará los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de CLAVE MEDICA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2011.

- 1.1. Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2011 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 1.2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2011, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2011)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las

NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

- 2.- Designación del Comisario para el periodo 2011.
- 3.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2011 bajo NIIF PYMES.
- 4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2011.
- 5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CLAVE MEDICA S.A., correspondientes al periodo 2011. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el señor **FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD**, quien encontrándose presente acepta tal designación.

Actúa como secretario de la Junta de Accionistas el señor **ALFREDO JOSÉ ESCALA MACCAFERRI**, quien encontrándose presente acepta tal designación.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General, para tratar el punto previamente acordado.

A continuación, se procede a leer los puntos del orden del día que dicen:

1.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD** y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga.

Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CLAVE MEDICA S.A.** correspondientes al año 2011, una vez leído y revisados los Estados Financieros; Balance General; y, Estados de Resultados, tras una corta deliberación la Junta resolvió por unanimidad **APROBARLOS**.

2.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD** y propone como Comisario

del 2012 a la Srta. MAIDE PINEDA PESANTES con CI 0914485610 quien tiene experiencia en el tema.

Tras una corta deliberación, la Junta resolvió por unanimidad aceptar y DESIGNAR.

3.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD y manifiesta que se han realizado los asientos requeridos para este ejercicio bajo NIIF PYMES y de esta forma dar cumplimiento a lo requerido por el organismo de control, esta situación.

Tras una corta deliberación la Junta resolvió por unanimidad APROBARLOS.

4.- Luego de haber sido aprobado los Estados Financieros de CLAVE MEDICA S.A. correspondientes al año 2011, toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD, quien indica que durante el periodo 2011, se registró una utilidad contable del ejercicio y que la misma debe ser distribuida a los empleados y la diferencia debe quedar en el patrimonio para capitalizar la compañía.

5.- Toma la palabra el Secretario de la Junta General de Accionistas, el doctor ALFREDO JOSÉ ESCALA MACCAFERRI dando lectura de los informes de Gerente y Comisario, los mismos que son puestos a consideración de todos los accionistas para el respectivo análisis.

Tras una corta deliberación, la Junta resolvió por unanimidad, Aprobar lo expresado por el Secretario.

Finalmente, el Secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al documento son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado, para constancia, todos los presentes en unión del infrascrito secretario que certifica,


FABRIZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD
Presidente de la Junta


DR. JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO
Accionista


DR. ALFREDO JOSÉ ESCALA MACCAFERRI
Secretario

